



Universidad
Nacional
de Rosario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Hongos psilocibios y potencial terapéutico

Una mirada desde la Terapia gestáltica

Modalidad de presentación: Ensayo

Autora: Pujadas, María Sol

Legajo: P-5425/9

DNI: 39.662.126

Docente responsable: Fehr, Joaquín David

Agradecimientos

Quiero agradecer, en primer lugar, a la red que me abrazó y me sostuvo durante todo este recorrido, con total calidez y amor: mi familia y amigos.

En segundo lugar, a Joaquín y a Juan, por su tiempo, su disponibilidad y la generosidad con la que acompañaron el proceso de elaboración de este trabajo.

Finalmente, a la Facultad de Psicología, por ser mi segundo hogar durante tantos años, y la Universidad Pública, por brindarme la posibilidad de acceder a una formación y estudio de calidad.

Índice

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Propuesta metodológica: El micelio como principio organizador.....	7
Nodo 1: Hongos psilocibios.....	8
Breve reseña sobre el uso ancestral de las sustancias psicotrópicas.....	8
¿Qué es un psicotrópico? Uso enteógeno y terapéutico.....	8
Efectos neuropsicológicos y fisiológicos de los hongos psilocibios.....	9
Algunas aplicaciones terapéuticas actuales en investigación.....	11
Dosis y protocolos.....	11
Nodo 2: Psicoterapia Gestáltica y psicodélicos.....	13
Terapia asistida por psicodélicos: una mirada desde la Gestalt.....	13
Estética de contacto y estados mentales pivotes: la belleza en el sentir.....	13
El self y sus funciones: disolución del ego como experiencia de unidad.....	15
La importancia de la relación terapéutica: responsabilidad, set/setting e integración.	17
Nodo 3: Marco legal y profesional.....	21
Uso, prohibición y resurgimiento de los psicodélicos.....	21
Consideraciones éticas y desafíos para la regulación en Argentina.....	22
Reflexiones finales.....	25
Referencias bibliográficas.....	27

Resumen

El presente Trabajo Integrador Final aborda el resurgimiento del interés científico y clínico por los hongos psilocibios y plantea la necesidad de pensar su potencial terapéutico desde una perspectiva integral de la salud. Se propone argumentar las potencialidades de esta sustancia como herramienta en procesos psicoterapéuticos, particularmente desde la Terapia Gestalt, sosteniendo como supuesto central que su capacidad transformadora se amplía y adquiere sentido cuando es enmarcada en un dispositivo terapéutico que prioriza el acompañamiento, la relación y la integración. La estrategia metodológica adoptada corresponde a la modalidad de ensayo, organizada a partir del concepto de micelio como principio epistemológico y organizador, que estructura el desarrollo en nodos interconectados y favorece una comprensión relacional del conocimiento. A lo largo del trabajo se articulan los usos ancestrales y contemporáneos de estas sustancias, sus efectos neuropsicológicos y fisiológicos, las investigaciones terapéuticas actuales y las modalidades de dosificación, con conceptos centrales de la Terapia Gestalt como el *self* y sus funciones, la estética del contacto y los procesos de integración. Asimismo, se repasa la historia del uso, la prohibición y resurgimiento del interés psicodélico, así como también el marco legal y ético vigente en Argentina, subrayando los desafíos que implica su posible regulación. Se concluye que el uso terapéutico de los hongos psilocibios puede devenir herramienta significativa cuando se inscriben en marcos éticos, relacionales y profesionales que sostengan la experiencia, reafirmando la importancia de una concepción integral de la salud y de una necesidad de cambio en la regulación legal en la que se inscriben actualmente.

Palabras clave: micelio - psicodélicos - hongos psilocibios - Terapia Gestalt - terapia asistida con psicodélicos.

Introducción

El presente Trabajo Integrador Final (TIF) pretende desarrollar una posible argumentación sobre las potencialidades de los efectos de los hongos psilocibes como herramientas de trabajo en procesos terapéuticos, desde una mirada gestáltica. Este ensayo tiene por finalidad acercar al ámbito académico una problemática que actualmente se encuentra en auge, tanto en su investigación como en su experimentación.

Para abordar su complejidad, el trabajo adopta el concepto de micelio como principio organizador. El micelio, entendido como una red viva de conexiones que sostiene, comunica y posibilita el crecimiento, funciona como una metáfora y una lógica de pensamiento que permite entrelazar los distintos desarrollos teóricos sin jerarquizarlos de manera lineal. Esta *metodología micelial* habilita una organización del conocimiento en nodos interconectados, donde los sentidos emergen del diálogo entre saberes neurocientíficos, culturales, clínicos, gestálticos, éticos y legales, en coherencia con una concepción dinámica y relacional del conocimiento.

A lo largo del trabajo se desarrollan tres “nodos” principales: en el primero se abordan los hongos psilocibios, considerando sus usos ancestrales y contemporáneos, sus efectos neuropsicológicos y fisiológicos, las investigaciones actuales y las modalidades de dosificación. Los hongos psilocibes son clasificados como una sustancia psicodélica¹ clásica. A esta sustancia se la puede ubicar dentro del grupo de los denominados “enteógenos” (del griego *en*=adentro; *theos*=divinidad; *gen*=generar):

Los enteógenos son sustancias capaces de aumentar la respuesta eficaz del individuo a nivel biopsicosocial frente a las condiciones adversas de agentes internos (biológicos y psíquicos) y externos (sociales y ambientales), siempre y cuando su uso esté enmarcado en contextos controlados, sean rituales tradicionales de corte chamánico o más recientemente en espacios clínicos y psicoterapéuticos (Marín Valencia, 2020, p. 62)

A nivel fisiológico, los hongos psilocibios se encuentran relacionados con la triptamina, pudiendo ejercer por su similitud efectos en los receptores 5-HT_{2A} de serotonina. (El Gato y la Caja, 2017). También se destacan sus efectos en la neuroplasticidad y en la Red Neuronal por Defecto (RND). Por tal motivo, su estudio y su consumo, principalmente para uso terapéutico, ha comenzado a difundirse ampliamente.

En el segundo nodo se explora la articulación entre la psicoterapia gestáltica y las experiencias psicodélicas, profundizando en conceptos centrales como la estética del contacto, el *self* y sus funciones, la relación terapéutica y los procesos de integración. Por encima de un enfoque terapéutico, la Terapia Gestalt puede pensarse como una filosofía de vida que requiere de presencia, de estar consciente y de responsabilidad (Peñarrubia, 1998). Esta perspectiva permite teorizar y conceptualizar sobre los efectos de la psilocibina, enmarcándolos dentro de un marco terapéutico. Los antecedentes indican que desde finales de los años 60, Claudio Naranjo mostraba interés en el uso de drogas psicodélicas como herramientas psicoterapéuticas, estudiadas, por ejemplo, en el grupo de Antropología Clínica de Franz Hoffman (Hunneus, 2018).

Finalmente, se presenta un tercer nodo dedicado al marco legal y profesional. Una breve historización del uso y experimentación terapéutica, su prohibición y posterior resurgimiento del interés por los psicodélicos. También, las normativas vigentes en Argentina, las consideraciones éticas y los desafíos que plantea la posible regulación futura de estos abordajes.

¹ A la experiencia psicodélica se la puede definir como una modificación del humor, que genera cierta sensación de bienestar. Sensación que, actualmente, es buscada por psiquiatras y psicólogos que exploran el uso de psicodélicos para distintos tratamientos (El Gato y la Caja, 2017).

Para concluir, se expondrán algunas reflexiones finales sobre el lugar que los hongos psicibios podrían ocupar, en diálogo con la Terapia Gestalt, dentro de los debates actuales desde una mirada integral de la salud. Más que ofrecer conclusiones cerradas, se intenta abrir interrogantes y delinear posibles líneas de pensamiento que articulen los desarrollos históricos, científicos y conceptuales.

La modalidad de ensayo permitirá, entre otras cosas, reflexionar y analizar, en la medida en la que se avanza en el escrito, sobre los posibles beneficios del uso terapéutico de los hongos psicibios. Se busca contribuir a una mirada integradora de las experiencias, de la complejidad del campo terapéutico y la necesidad de marcos éticos, relacionales y profesionales que sostengan estos procesos.

Propuesta metodológica: El micelio como principio organizador

Una red de micelio es un mapa de la historia reciente del hongo, y es un recordatorio útil de que todas las formas de vida son, en realidad, procesos, no cosas.

Sheldrake

Como se indicó en la introducción, la propuesta metodológica del presente ensayo parte del concepto de micelio, entendiéndolo no sólo como una referencia directa a los hongos psilocibios, sino también como un principio epistemológico organizador. En este sentido, funciona como un eje conceptual que orienta la forma de entrelazar los distintos desarrollos teóricos del trabajo final.

El micelio, parte oculta de los hongos, es una estructura muy elaborada que forma un interminable tejido que conecta, comunica y sostiene. Funciona como una red viva que posibilita intercambios constantes entre múltiples elementos del ecosistema, permitiendo así el crecimiento, alimentación y expansión de estos organismos (Yehya, 2024). Como plantea Stamets (2019), estas redes son valiosas por su capacidad de adaptación y experimentación del cambio. De manera análoga al concepto de ampliación de frontera de contacto, propuesto por la Gestalt, el autor sostiene que cuantas más experiencias se tengan, es decir, cuanto más amplia sea la red, más grande será la base para tomar decisiones convenientes.

Una de las ventajas que ofrece la metodología micelial propuesta es permitir una organización relacional y dinámica, en la que los distintos contenidos expuestos se entrecruzan y retroalimentan mutuamente, evitando una lógica lineal o de jerarquización de las ideas planteadas. De este modo, el micelio opera como un hilo conductor que articula el desarrollo del trabajo, permitiendo pensar la articulación entre psicoterapia y experiencias psicodélicas no como una superposición de saberes, sino como una red de sentidos en expansión. Esta elección metodológica se alinea con una concepción ética y clínica que prioriza la singularidad de la experiencia, el carácter relacional del proceso terapéutico y la importancia de los contextos de acompañamiento e integración.

Desde esta perspectiva, cada apartado desarrollado puede ser pensado como un nodo dentro de una red mayor, en la cual los sentidos no se producen de manera aislada sino en el encuentro entre los distintos aportes. Los nodos son los puntos de interconexión dentro de la red que conforma el micelio: funcionan como un lugar de condensación relacional, una zona activa de intercambio, dinámica y transversal. Esta lógica micelial permite sostener una mirada integradora de la experiencia humana, coherente con el enfoque gestáltico.

Asimismo, el uso del micelio como metáfora metodológica habilita una comprensión del conocimiento como un proceso vivo, en transformación, donde las conexiones se expanden y reorganizan en función del campo. Este modo de pensar resulta especialmente pertinente para abordar las experiencias psicodélicas con hongos psilocibios, las cuales se caracterizan por favorecer estados de alta plasticidad psicológica y neuronal. Al igual que el micelio, estas experiencias posibilitan nuevas conexiones, aperturas y reorganizaciones, siempre que se inscriban dentro de un contexto de sostén e integración.

En este sentido, la metodología propuesta no busca establecer relaciones causales cerradas ni generalizaciones, sino explorar zonas de resonancia entre los efectos de los hongos psilocibios y los conceptos centrales de la Terapia Gestalt. El entrecruce de ambos campos se realiza desde una lógica de diálogo, co-construcción y reflexión.

Nodo 1: Hongos psicocibios

Los psicodélicos son a la psicología lo que el telescopio a la astronomía o el microscopio a las bacterias. Para comprender nuestro mundo interior, necesitamos las herramientas adecuadas.

Grof

Breve reseña sobre el uso ancestral de las sustancias psicotrópicas

El estudio de los psicotrópicos y, en particular, de los hongos psicocibios, ha experimentado un resurgimiento en el interés científico y terapéutico en esta última década. Sin embargo, estas sustancias han acompañado a la humanidad desde tiempos ancestrales, integrándose en rituales religiosos, ceremonias de sanación y prácticas culturales alrededor del mundo.

Más allá de las investigaciones actuales y el interés creciente por conocer el potencial de estas sustancias en su uso terapéutico, la utilización de estos agentes psicotrópicos data de hace ya miles de años, de la mano de chamanes y curanderos para la sanación y la experimentación espiritual. Esta tradición chamánica, basada en ceremoniales y técnicas desarrolladas a lo largo de milenios, ha permitido el autoconocimiento y la exploración de estados de conciencia ampliados en cada una de estas culturas (Fadiman, 2015).

En regiones como Europa y Asia, el empleo de la planta de cannabis, por ejemplo, se remonta a tiempos muy antiguos. Considerada una planta sagrada de gran importancia mitológica, fue comúnmente utilizada por el chamanismo en medicina popular y en rituales. Otras plantas como el beleño, la belladona, y la mandrágora fueron ingredientes principales en el preparado de brebajes y ungüentos de curación. Por otra parte, la amanita muscaria, identificada y nombrada como el “misterioso soma” en la India antigua, quizás fue uno de los hongos más utilizados desde tiempos remotos en todo el mundo (Hofmann y Schultes, 1979).

En América, el estudio arqueológico y etnográfico evidenció el uso de sustancias como el peyote (un cactus con grandes efectos psicotrópicos); la datura y el floripondio (plantas preparadas principalmente en infusiones y usadas para rituales); la ayahuasca, (un brebaje de la Amazonia que ha sido usada por indígenas sudamericanos para propósitos de curación); el San Pedro (un cactus nativo de América del Sur); entre otros. Dentro del reino Fungi, los hongos psicocibios, nombrados por los aztecas como *teonanácatl* (carne de los dioses) fueron un elemento esencial en las ceremonias de las culturas azteca y maya, una vía de comunicación con los dioses. Su uso sacramental y terapéutico se remonta a unos tres mil años en América (Acevedo Peinado, 2024).

Los estudios demuestran que existen aproximadamente setenta especies de estos hongos, diseminados por América, Europa y Asia, que contienen psilocibina y psilocina en proporciones variables. La psilocibina y la psilocina son dos de los compuestos principales presentes en estos hongos, encargados de generar los efectos psicotrópicos (Escohotado, 2005).

¿Qué es un psicotrópico? Uso enteógeno y terapéutico

Los psicotrópicos (o sustancias psicoactivas) se pueden describir como aquellos agentes que alteran la conciencia, la percepción y la cognición. James Fadiman (2015) sugiere que sus efectos aportan una libertad mental mayor y una mirada más amplia y comprensiva, permitiendo generar nuevas asociaciones, ideas, sentimientos y actitudes.

El estudio científico de estas sustancias comenzó a ganar terreno con el aislamiento y la investigación de sus principios activos, para poder así determinar y establecer sus posibles efectos. La morfina fue el primer principio psicoactivo aislado de la planta de amapola, por el farmacéutico Friedrich Sertürner, en el año 1806. Posteriormente, se identificó la ibogaína del iboga en 1901 y la mezcalina del peyote a finales del siglo XIX. Fue Albert Hofmann, químico suizo, quien en 1958, descubrió la

psilocibina y psilocina, los dos alcaloides activos de los hongos psicocibios. Estos avances permitieron extender la investigación y el interés a campos como la psiquiatría y la psicología, con resultados beneficiosos (Hofmann y Schultes, 1979).

Pero todo este interés particular por el estudio de los hongos emerge a partir de la difusión de un artículo que relataba la vivencia de una ceremonia guiada por María Sabina, curandera y chamana mazateca, en el año 1955. Fue el etnomicólogo estadounidense Gordon Wasson quien participó de dicho ritual con hongos psicocibios, escribiendo y publicando dos años más tarde esta experiencia en la revista *Life*, bajo el título "En busca del hongo mágico". Este suceso desencadenó múltiples consecuencias negativas para María Sabina, por el nivel de exposición que éste le generó y las diversas acusaciones por impartir el uso de esta sustancia (Estrada, 2022).

Es importante considerar, tal como plantea Fadiman, la diferencia del uso de los psicotrópicos en dos contextos. En primer lugar, como es en el caso de María Sabina, de carácter enteogénico, refiriéndose al uso de sustancias en las culturas ancestrales, empleadas principalmente en ceremoniales. Estos rituales permiten la transmisión de conocimientos sacramentales y procesos de curación individuales y sociales, considerando a estas sustancias como "regalo de los dioses", como ha sido detallado anteriormente (Acevedo Peinado, 2024).

Por otro lado, y haciendo alusión al segundo contexto de aplicación planteado por el autor, este artículo generó grandes interrogantes sobre el posible uso terapéutico y, con esto, la consecuente puesta en marcha de investigaciones sobre esta sustancia. En palabras de Hofmann,

una vez que los principios activos (de los hongos psicocibios) se pudieron obtener en forma pura, fue posible estudiar su uso y aplicaciones efectivas en la medicina.

Se encontró que eran particularmente útiles como medicamentos auxiliares en el psicoanálisis y la psicoterapia (Hofmann y Schultes, 1979, p.35).

Fadiman postula que el uso psicoterapéutico permite y ayuda a las personas a vivir vidas mejores. Este proceso "se trata de un dominio muy diferente, que debería estar en las manos de aquellas personas que han administrado intervenciones terapéuticas" (2015, p. 308). En palabras de Acevedo Peinado, "es crucial entender que no se trata de un juego o una moda pasajera más. Necesitamos informarnos correcta y responsablemente" (2024, p. 30). Esta responsabilidad implica no solamente poseer información y tener herramientas clínicas y saberes farmacológicos, sino también contar con una larga experiencia en primera persona en el trabajo con estas sustancias, recordando y sosteniendo siempre su sacralidad original.

En este sentido, resulta fundamental considerar los distintos contextos de aplicación de los psicotrópicos desde nuestro lugar como psicoterapeutas. La experiencia psicodélica no puede ser pensada de manera aislada del contexto simbólico, cultural, relacional y ético que la sostiene. Considerar estos dos modos de aplicación no implica oponerlos ni subsumir uno al otro, sino reconocer que cada uno habilita formas particulares de contacto, sentido y transformación.

Tanto el uso enteógeno (proveniente de la ritualidad indígena) como el clínico o psicoterapéutico (más ligado a una biomedicina moderna) aportan dimensiones complementarias para pensar los efectos de los psicotrópicos en la salud mental. No miden lo mismo, responden a criterios distintos de verdad y eficacia, y a entramados culturales diferentes, que le dan distinto contenido y significado. Sin embargo, no pueden reducirse una a la otra sin pérdida: ahí donde el ritual busca la sanación dentro de una trama comunitaria y simbólica, la clínica psicoterapéutica evalúa la sintomatología bajo condiciones controladas. Por eso es importante subrayar la importancia de una mirada integradora: cada una define una manera distinta que cuenta como conocimiento válido.

Efectos neuropsicológicos y fisiológicos de los hongos psicocibios

Actualmente, las investigaciones terapéuticas llevadas a cabo con hongos psicocibios se han visto determinadas por los efectos neuropsicológicos que conlleva su

composición. Algunos de los efectos de estos hongos se producen debido a sus compuestos bioquímicamente semejantes a la serotonina: la psilocibina, la psilocina y la baeocistina (alcaloide análogo de la psilocibina). Actúan principalmente sobre receptores 5-HT_{2A} (5-hidroxitriptamina 2A) que es un subtipo de receptor de la serotonina, generando reorganizaciones complejas de la experiencia. El compuesto más comúnmente difundido y mencionado es la psilocibina, conocida también como 4-PODMT o 4-fosforiloxi-N, N-dimetiltriptamina:

Es un derivado de la dimetiltriptamina. ¿Por qué funciona tan bien? Porque nosotros sintetizamos dimetiltriptamina a partir del triptófano en nuestro cerebro. ¿Qué es exactamente el triptófano? Es la base del neurotransmisor que necesitan todas las personas como adaptógeno [son ingredientes activos presentes en ciertas plantas y hongos que pueden influir en la forma en que se gestiona el estrés, ayudando al cuerpo a adaptarse y favoreciendo la homeostasis] de amplio espectro ante las vicisitudes de la vida moderna. Es el precursor de la serotonina, es lo que hace que todo esté bien (Acevedo Peinado, 2024, p.130).

Ahora bien, para que esto sea posible, es fundamental la acción de la psilocina. Esta sustancia, metabolito activo que parte de la psilocibina, es la que va a funcionar como agonista serotoninérgico (sustancia química que se une a los receptores de serotonina 5-HT) y los activa, produciendo una respuesta biológica similar a la de la serotonina. “La psilocibina se desfosforila en psilocina, como un agonista parcial de varios receptores de serotonina. La psilocina posee una alta afinidad por el receptor de la serotonina 5-HT_{2A} en el cerebro” (Acevedo Peinado, 2024, p.131) donde es capaz de imitar sus efectos. Este mismo proceso se efectúa con la baeocistina, pero es un compuesto que, en proporciones, está presente en menor cantidad.

A nivel fisiológico, la serotonina, presente no solo en los seres humanos sino también en muchos animales y plantas, es considerada un neurotransmisor fundamental. Es quien “regula el estado de ánimo, la actividad sexual, el apetito, el sueño, la memoria y el aprendizaje, la temperatura corporal, algunos comportamientos sociales y ciertos procesos cardiovasculares” (Cozzi, 2019, p. 126). La psilocina, al mimetizar su acción, influye en estas funciones. En mayor medida también puede alterar las percepciones y la cognición, o puede inducir experiencias místicas o espirituales dependiendo de la dosis, el contexto, y la búsqueda en su uso.

Lo que le otorga al cerebro la base de su neuroplasticidad son las interconexiones en la mayoría de sus áreas, esto le permite generar todas sus funciones, tanto las cognitivas como las motoras o las sensorio-perceptivas, así como también la posibilidad de recuperarse frente a algún daño. Los estudios neurocientíficos han revelado que la psilocibina multiplica enormemente las interconexiones entre las áreas del cerebro, lo que favorece a una mayor plasticidad. “En un cerebro ‘normal’ se ve una cantidad de interconexiones determinadas, pero si vemos el mismo cerebro bajo los efectos de la psilocibina, esas interconexiones se multiplican enormemente” (Acevedo Peinado, 2024, p. 223).

Otro de los efectos de la sustancia en el sistema nervioso es la desactivación de la Red Neuronal por Defecto (RND), o también denominada como Red de Modo por Defecto (DMN), región del cerebro que se activa cuando nuestra mente está en reposo, cuando no estamos necesariamente concentrados en una tarea específica. Carhart-Harris (2019) plantea que el efecto de los psicotrópicos clásicos, como la psilocibina, en la RND resulta central para determinar lo que él llamó el modelo REBUS (Relaxed Beliefs Under Psychedelics - Creencias Relajadas bajo Psicodélicos), o también denominado “cerebro anárquico”. Parte de la hipótesis del cerebro entrópico “basada en el principio de que, mediante su efecto entrópico sobre la actividad cortical espontánea, los psicodélicos actúan para relajar la precisión de los antecedentes o creencias de alto nivel, liberando así el flujo de información ascendente” (p. 317), el aumento del contenido consciente y la flexibilidad mental.

Dicho de otra manera, la experiencia con psilocibina puede llevar a que el cerebro se “apague” parcialmente, permitiendo de esta manera que otras áreas se comuniquen

entre sí, facilitando experiencias de unidad y conexión. Estos efectos son la consecuencia de poder “bajar el ruido para que otras señales puedan ser percibidas” (Stamets, 2019, p. 163).

Algunas aplicaciones terapéuticas actuales en investigación

El interés existente por los psicotrópicos, particularmente por el uso de hongos psilocibios, ha impulsado numerosas investigaciones y aplicaciones terapéuticas. Este resurgimiento se debe, según Pollan (2019), en parte, al fracaso del sistema de salud mental convencional para abordar las distintas problemáticas relacionadas al sufrimiento humano, como diagnósticos de depresión, consumos problemáticos, entre otros. Estos estudios han mostrado poderosos efectos positivos sobre las personas en algunas situaciones muy difíciles. Por otro lado, sostiene Pollan, el avance de estas investigaciones se ve favorecido por una cultura actual más receptiva a la idea de la terapia psicodélica.

Algunos de los usos e investigaciones actuales se aplican en cuadros de depresión y ansiedad (con efectos como la reducción de la sintomatología); Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT) y Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC) (mejorando y disminuyendo el pensamiento rígido); consumos problemáticos (mitigando la dependencia de drogas y alcohol, así como el deseo de consumo); dolor crónico (reduciendo el dolor en trastornos crónicos); calambres menstruales (dismenorrea) y migrañas.

En enfermedades neurodegenerativas, se utilizan a la par de otra especie de hongos adaptógenos como es el caso de la melena de león (*hericium erinaceus*), potenciando así los efectos de la psilocibina. Ambas especies ayudan a la memoria, la salud cognitiva y reducen la inflamación. Aumentan la claridad mental, mejoran la cognición y creatividad, la resolución de problemas, el pensamiento divergente, y el acceso a estados de flujo, “por eso se los conoce como estimulantes de la memoria o potenciadores cognitivos” (Acevedo Peinado, 2024, p. 171).

Dentro de algunos ejemplos de investigación en Argentina, se encuentra el caso de Enzo Tagliazucchi (CONICET-UBA), que aborda el estudio de los efectos de la psilocibina en la salud mental, destacando que los riesgos asociados al consumo de hongos son menores que los de muchas otras drogas, incluyendo el alcohol (Acevedo Peinado, 2024); y el de Aín Stolkiner, médico e investigador (CONICET), quien desarrolla un proyecto llamado: “Los efectos de retiros de meditación en la reducción de la ansiedad y la depresión mediada por psilocibina en pacientes con diagnóstico de cáncer que pone en riesgo la vida”, alegando que ayuda a dismantelar patrones de pensamiento negativos, mejora la sociabilidad, la empatía, la compasión, la autoconciencia emocional y eleva el estado de ánimo.

Estas investigaciones aportan legitimidad, rigurosidad y marcos de seguridad necesarios para el abordaje de los psicotrópicos en el campo de la salud mental, permitiendo delimitar condiciones de uso, posibles beneficios y riesgos. Sin embargo, una lectura exclusivamente neurocientífica corre el riesgo de reducir la experiencia psicodélica a un fenómeno biológico, desatendiendo la centralidad del contexto, la ritualidad, la intención y la integración de experiencias ancestrales y sacramentales, además de las vivencias singulares y subjetivas que cada organismo experimenta. Considerar estas experiencias resulta, en este sentido, tan relevante como analizar los correlatos neurofisiológicos, ya que es en esta articulación donde se despliega el potencial transformador de los hongos psilocibios.

Dosis y protocolos

Para comprender el uso terapéutico de los hongos psilocibios, es fundamental señalar las diferentes modalidades de dosificación. Podemos distinguirlas en macrodosis, dosis intermedias y las denominadas microdosis, la dosificación más frecuente y difundida en el último tiempo. Es importante aclarar que la dosis en gramos no es la

misma en un hongo fresco que en uno en estado seco, ya que en el primero existe una gran cantidad de agua y su dosaje cambiaría. Lo usual es el consumo del hongo seco, 100 mg contiene aproximadamente entre 0.5 mg a 1 mg de psilocibina. Las microdosis promedio son de 0.1-0.3 g, las dosis bajas de 0.5-1 g, moderada de 1-2.5 g (a partir de 1.5 g se las puede denominar macrodosis), dosis altas de 3-5 g y muy alta de 5 g o + (Asociación Psicodélica de Argentina, s.f.). También es necesario considerar que "la potencia por hongo depende principalmente de la variedad o especie, del factor de cultivo, así como de los procesos de cosecha y secado" (Green, 2020, p. 24).

La macrodosis es aquella que produce todos los efectos psicotrópicos, psicodélicos o enteogénicos posibles. Terence McKenna se refería a ella también como "dosis heroicas". Por otra parte, las microdosis se definen como una dosis pequeña de sustancia psicotrópica, que se encuentra por debajo del umbral mínimo perceptible para una experiencia enteogénica o psicodélica (que puede durar de 3 a 12 horas aproximadamente). También se las conoce como dosis subperceptuales o subdosis. Aproximadamente, una microdosis es entre una décima y una vigésima parte de una dosis recreativa (Acevedo Peinado, 2024).

En los hongos psilocibios, el nivel de tolerancia que desarrollan sus componentes en el organismo se da muy rápidamente, es por eso que es fundamental tener en cuenta un protocolo de administración, particularmente en el uso de microdosis. Los protocolos más divulgados son el de Stamets y el de Fadiman. El de Stamets propone cuatro días de toma, por tres días de descanso, mientras que Fadiman recomienda un día de toma por dos días de descanso. Estos protocolos se sugieren llevarlos a cabo durante un mínimo de un mes o un máximo de tres meses de toma. Se puede plantear también la posibilidad de descansos entre los meses de ingesta.

Aunque la ingesta de pequeñas dosis de sustancias sea muy difundida actualmente, es interesante mencionar que esta práctica se remonta al chamanismo arcaico, donde se utilizaban para mejorar la concentración, el rendimiento físico y la conexión con el medio ambiente para la supervivencia. "Las culturas indígenas conocen y han utilizado estas minidosis de psicotrópicos diversos durante siglos. Pero este conocimiento se ha pasado por alto hasta hace muy poco" (Fadiman, 2015, p. 259).

Nodo 2: Psicoterapia Gestáltica y psicodélicos

Preveo un futuro en el que seamos capaces de construir uniones sinápticas entre nuestra conciencia y la naturaleza, es entonces cuando creo que comprenderemos que el todo es mucho mayor que la suma de sus partes.

Stamets

Terapia asistida por psicodélicos: una mirada desde la Gestalt

Los hongos psilocibios son una herramienta valiosa para la salud mental, pero el potencial terapéutico se vuelve posible cuando el proceso es guiado, acompañado e integrado. Esto permite transitar la experiencia de manera segura, brindando contención y herramientas para integrar lo que acontece, por ello es fundamental partir de una perspectiva integral, responsable y ética.

La llamada “psicoterapia asistida por psicodélicos” representa actualmente un campo de estudio en crecimiento. Es valorada por su potencial para impulsar procesos de autoconocimiento y la mejora de sintomatología en periodos breves de tiempo. En este sentido, dentro del ámbito de las psicoterapias, la Terapia Gestalt ofrece un marco teórico y metodológico acorde para pensar el uso de los psicotrópicos, en este caso, de la psilocibina. A lo largo del desarrollo de este Nodo se pretende fundamentar, abordando conceptos claves, el por qué podría ser enriquecedor enmarcar las psicoterapias asistidas por psicodélicos desde la Gestalt.

La Psicoterapia gestáltica se configura como un enfoque terapéutico de carácter integrador, cuyo desarrollo se produce a partir de la confluencia de diversos antecedentes teóricos, filosóficos y clínicos que le proporciona una gran amplitud para pensar la experiencia humana. Desde este marco epistemológico, la Terapia Gestalt propone conceptos que superan los modelos fragmentarios o exclusivamente intrapsíquicos, entendiendo a la persona como una unidad organismo-entorno en constante interacción. La experiencia es pensada como un fenómeno relacional y dinámico, que se despliega en el aquí y ahora a través del contacto, el *self*, el *awareness* y los procesos de autorregulación orgánica.

Es así que esta mirada integral resulta particularmente pertinente para pensar los efectos de los hongos psilocibios en la salud mental, ya que habilita una comprensión de los estados ampliados de conciencia situada en la vivencia singular, en el cuerpo, la emocionalidad y el entramado relacional. Permite pensar estas experiencias como procesos con potencial transformador.

Resulta pertinente presentar algunos de los principios y herramientas terapéuticas fundamentales de esta terapia. Esto permitirá desarrollar y argumentar la posibilidad de trabajar desde esta perspectiva teórica el abordaje y acompañamiento de los procesos de ingesta de hongos psilocibios.

Estética de contacto y estados mentales pivotes: la belleza en el sentir

Desde la Terapia Gestalt, los ciclos de la experiencia (el “contactar” del organismo y el entorno) son claves para pensar el porvenir del proceso terapéutico. Francesetti (2012) nos dice que “la salud de un ser humano se expresa y puede ser captada por medio de las cualidades del contacto” (p.3). Lo interesante del planteo del autor es el concepto de criterio estético, que permite determinar la calidad del contacto, de la experiencia. Cuando el autor habla de estética se refiere al hecho de conocer a través de los sentidos (*aisthesis*: significa “sensación” en griego antiguo). Desde este punto de vista, la belleza de la que se habla no refiere a un atributo objetivo o subjetivo, se trata de un fenómeno emergente en el contacto.

Este fenómeno estético se fusiona con el concepto gestáltico de conciencia inmediata, la capacidad que posee el organismo de vivenciar con los sentidos en la

frontera de contacto. Cuando emergen fenómenos patológicos esto se ve interrumpido. Francesetti (2012) habla del dolor y la ausencia, y dice que, “en una psicoterapia -fenomenológica y existencialmente orientada- lo opuesto al bienestar no es el dolor. El dolor es una parte intrínseca e irrenunciable de la vida” (p.9). La belleza del contacto también está presente en el dolor cuando éste se vivencia plenamente con los sentidos. Por lo cual, lo opuesto al bienestar no es el dolor, sino la ausencia. Esta ausencia es descrita como “an-estesia”, no sentir y “a-poesía”, no crear o hacer.

La psicopatología para la Terapia Gestalt es concebida y leída como una propiedad emergente de la frontera de contacto, es la patología de la relación entre el organismo y el entorno, es el sufrimiento de la frontera de contacto. Este sufrimiento puede ser sentido o no, lo psicopatológico no es el dolor en sí mismo sino la imposibilidad de sostenerlo, de hacerlo consciente. El dolor insostenible disminuye a través del ajuste creativo que realiza el organismo para poder afrontar una determinada situación, pero no es sin consecuencias, también se inhibe el sentir, el vivir y actuar plenamente (Francesetti et al., 2013).

La experiencia es posible describirla como sana, psicótica o neurótica. No se habla de categorías diagnósticas estáticas sino de dimensiones de la experiencia, de modos de experimentar y estar en el aquí y el ahora (Francesetti et al., 2013). Teniendo en consideración los efectos psicotrópicos de los hongos psilocibios, se limitará solamente a considerar las dimensiones de la experiencia neurótica, donde el contacto con la novedad se encuentra atenuado y la experiencia se vuelve estereotipada.

Desde este marco, resulta pertinente introducir algunos aportes que permitan pensar cómo ciertos estados intensificados de la experiencia pueden flexibilizar estos modos de contacto estereotipados. Para comenzar reflexionando sobre la psilocibina dentro del encuadre terapéutico, resulta interesante pensar los denominados Pivotal Mental States, (PiMS) “estados mentales pivotes”. Estos surgen de la activación del receptor serotoninérgico 2A (imitando las condiciones del estrés) favoreciendo así un aumento del aprendizaje asociativo y la transformación psicológica.

Los PiMS pueden ser tanto el resultado de experiencias psicodélicas con hongos psilocibes o también pueden ser desencadenados en personas que atraviesan situaciones de estrés agudo que tenga un estrés crónico de base. Estos estados “se caracterizan por su hiperplasticidad cerebral, intensidad y transitoriedad, portando un potencial excepcional para mediar transformación psicológica en áreas como la cognición, la percepción y el comportamiento” (Chernoff et al., 2023, p. 106).

Estos estados de hiperplasticidad adquieren especial relevancia clínica cuando se los piensa en articulación con los modos en que el sufrimiento psicopatológico se organiza en la frontera de contacto. Es importante considerar que los “cuadros como la depresión pueden derivar de un PiMS que establece creencias y sesgos cognitivos negativos, los cuales podrían ser relajados por un PiMS intenso y positivo como los que buscan producirse en la terapia psicodélica” (Chernoff et al., 2023, p.106). En efecto, es a partir de esta experiencia, que la ausencia del sentir puede verse modificada permitiendo volver a establecer contacto en esta unidad funcional que es el organismo-entorno. “El hombre sano y vital está plenamente presente con los sentidos, no anestesiado” (Francesetti, 2012, p. 10).

Los PiMS emergentes de la experiencia con psicotrópicos son grandes aliados terapéuticos a la hora de lograr desarmar el síntoma neurótico generador de la anestesia, en tanto habilitan una reorganización de las funciones del *self* en la frontera de contacto. Esto permite volver a encontrarse con el sentir donde radica la belleza de la cual habla Francesetti en la estética del contacto. Es poder desarmar esas Gestalten fijas que limitan las posibilidades de estar presentes en la relación organismo-entorno. “El síntoma es la expresión cristalizada individual de una ausencia que una vez desestructurada en terapia nos lleva a eventos existenciales y relacionales” (Francesetti, 2012, p. 20). El transformar la ausencia en presencia es un acontecimiento que transforma, que deja huella, y en este contexto logra la reparación del campo relacional.

De esta manera, en la plenitud del sentir que genera la belleza de la experiencia, el organismo y el entorno más que encontrarse, dice Francesetti, se hacen “co-surgen”. Esta valoración estética tiene lugar en la consciencia inmediata y preverbal, en cómo se siente lo que está sucediendo mientras se está desarrollando la experiencia, “de cómo la sentimos mientras la ‘co-construimos’ y le damos forma” (p.7), la cual precede a toda elaboración reflexiva o juicio de valor. En este proceso de “co-creación”, no sólo el sujeto mismo surge del fondo, sino que al mismo tiempo lo genera. Los PiMS ejemplifican muy bien este proceso, ya que ayudan al aprendizaje rápido y profundo en situaciones de amenaza o crisis percibida (reales o existenciales), con el objetivo de favorecer el cambio psicológico cuando las circunstancias lo requieran.

Cuanto más sufrimiento patológico (más ausencia y aturdimiento), más dolor que espera fecundar. Es en este punto donde radica en algún sentido el trabajo terapéutico. Estando, como terapeutas, plenamente presentes con los sentidos en la frontera de contacto, disponible para sentir y sostener lo que emerge del campo relacional. De esta manera en co-creación y, sumando las herramientas que aportan las experiencias psicodélicas con hongos psicocibios, se logra destilar el dolor de la ausencia transformándola en dolor y belleza. “No vence quien es más fuerte, sino quien sabe transformar el dolor en vida nueva” (Francesetti, 2012, p. 20).

El *self* y sus funciones: disolución del ego como experiencia de unidad

Dentro de todo proceso de contacto es clave considerar al protagonista de esta experiencia: el *self*. El *self* es esa posición relacional (un “modo medio” o “entre”) que acontece entre el organismo que somos y el entorno significativo que nosotros habitamos. Es un proceso, una función dinámica, que se desarrolla en eso que llamamos y que hemos denominado anteriormente como frontera de contacto. Para Spagnuolo Lobb es concebido “un evento experiencial que tiene lugar en la actualidad fenoménica” (2002, p.104) fundamental a la hora de pensar el proceso terapéutico.

El *self* es un concepto que en la psicoterapia gestáltica “expresa justamente esta capacidad del organismo de contactar con su entorno, espontánea y deliberadamente, como la finalidad” (Spagnuolo Lobb, 2002, p.107) de la naturaleza humana, permitiendo re-hacer la realidad de la forma más vital y genuina posible. Apelando a estas características, también funciona como el sistema de los ajustes creativos, organizando las experiencias del ser en contacto. Desde la Gestalt, esto permite observar el cómo en relación a la experiencia. Cuando se producen obstáculos en el contacto (experiencia neurótica, en este caso), se acompaña a la persona en el intento de poder recuperar la espontaneidad, para poder lograr abrir nuevas posibilidades de contacto o para recuperar la capacidad de realizar un ajuste creativo de manera espontánea (Spagnuolo Lobb, 2013). Es por esto que este concepto resulta valioso a la hora de pensar el actuar de los psicodélicos así como también los objetivos terapéuticos que plantea la Gestalt.

El *self* está compuesto por los procesos de contacto históricos que el organismo ha desarrollado con el entorno a lo largo de su experiencia vital, y por cierto grupo de experiencias (también resultado de los procesos de contacto). Todo esto define y organiza al *self* como un sistema complejo de contactos necesarios para la adaptación. Este sistema se organiza en tres funciones: ello, personalidad y yo, descritas en términos experienciales y fenomenológicos de funcionamiento integrado (Perls et al., 1994). Cada función permite reflexionar y considerar algunos de los efectos que emergen de la experiencia con hongos psicocibios.

La función ello del *self*, fondo sensorio-motor de la experiencia, es entendida como

la capacidad que el organismo tiene de entrar en contacto con el entorno a través de: 1) el fondo de los contactos descontados (incluidas las Gestalt abiertas), 2) las necesidades fisiológicas, 3) la vivencia corporal y aquellas sensaciones que se perciben «dentro de la piel» (Spagnuolo Lobb, 2002, p.111).

El primer punto constituye el *ground* (fondo) de seguridades descontadas del *self*, que pertenecen al «dentro de la piel», a aquellas adquisiciones específicas que devinieron del desarrollo psicofísico y de las vivencias corporales. Por otro lado están las necesidades fisiológicas, que refieren a aquellas excitaciones internas y/o externas (entorno), distinción que es simplemente descriptiva, ya que no hay que olvidar de que estas necesidades están comprendidas dentro de un proceso integrado. Y por último, el tercer punto sintetiza los otros dos anteriores, aportando una sensación de unicidad en la experiencia en el hecho de hacer contacto con el entorno. Refleja la relación de auto-apoyo y el apoyo del entorno, la sensación de plenitud interna y la sensación de poder entregarse al entorno.

Cuando se produce la ingesta de hongos psilocibios se genera un aumento de las sensaciones perceptivas (que amplían y generan cambios en la manera en la que pensamos y sentimos), también alteraciones en la cognición y experiencias de disolución del ego (Chernoff et al., 2023). El fenómeno postulado como disolución del ego es esencial a la hora de pensar en el *self* y sus funciones. Este se experimenta como un proceso dinámico de integración, donde se desdibujan los límites entre el organismo y el mundo, dando como resultado una sensación de unidad, un uno con el mundo. El abandono del ego se despliega en varios grados junto con alteraciones a distintos niveles del organismo (Chernoff et al., 2023). En este sentido, resulta pertinente reparar en las alteraciones perceptivas para pensar la función ello.

Los efectos pueden ser en todas las modalidades sensoriales: transformaciones del entorno o alteraciones de la imagen corporal, intensificación de colores y texturas, fenómenos y alteraciones en la percepción visual (micropsia y macropsia), movimiento rítmico de objetos (efectos notables principalmente en dosis altas). “También pueden producirse sinestesias, especialmente audiovisuales, en los que la música y sonidos frecuentemente resultan inductores. Las alteraciones perceptivas pueden contribuir a cambios en el significado de perceptos, pudiendo ser experiencias significativas para los sujetos” (Chernoff et al., 2023, p.101).

Al aumentar las percepciones, el organismo puede ser capaz de contactar con aquellas gestalten abiertas que emergen del fondo de la experiencia y que no han sido integradas, generando así un cambio en la manera en la que el organismo se relaciona con el entorno. Sensaciones que han sido negadas o an-estesiadas, como dice Francesetti (2012) reaparecen permitiendo así volver a tomar contacto con el cuerpo y el entorno en su sentir, favoreciendo de manera genuina la autorregulación organísmica. En este marco, la experiencia psicodélica puede pensarse como una intensificación del contacto con la novedad, favoreciendo y acompañando el crecimiento dentro del proceso terapéutico

Neurobiológicamente, los psicodélicos aumentan la conectividad entre el tálamo y las cortezas sensoriales, lo que desborda el filtrado habitual de información interna y externa. En la disolución del ego, los bordes o fronteras se relajan, y la distinción entre lo percibido "dentro de la piel" y el mundo externo desaparece, culminando en un estado de unicidad donde el *self* se expande hacia una totalidad con el entorno.

Por otro lado, tenemos la función personalidad, que representa la capacidad del *self* de hacer contacto con el entorno basándose en lo que uno se ha convertido. Encarna el sistema de actitudes asumidas y la respuesta ante la pregunta "¿quién soy yo?", que expresa a su vez la explicación de la manera en la que se comporta la persona. Es la asimilación de los contactos pasados y de la historia personal, y manifiesta el papel social, los introyectos, aquellos cambios impuestos por el crecimiento; en general, los devenires que se han dado en el aprendizaje. Esta función proporciona el marco de referencia social y el sentido de identidad estable, es decir, “expresa la capacidad del organismo de contactar con el entorno sobre la base de la definición que da de sí mismo” (Spagnuolo Lobb, 2002, p.115).

Los psicodélicos afectan directamente la función personalidad a través del efecto en la RDN/DMN, que es considerada el asiento biológico de la autorreferencia y la memoria autobiográfica, así como del registro de las propias emociones, los recuerdos

pasados y las predicciones futuras. Partiendo del modelo REBUS, la psilocibina relaja la precisión de las creencias aprendidas y las narrativas rígidas del organismo que residen en jerarquías cerebrales superiores (como la DMN) (Chernoff et al., 2023).

El efecto agudo y específico de los psicodélicos implica un marcado aumento de la entropía, con un colapso de la actividad superior organizada de la DMN y un aumento de la conectividad e integración cerebral a nivel global, que no debe ser entendida en términos de “caos” sino como un estado de reconfiguración del modo de funcionamiento del cerebro, que vehiculiza la formación de nuevas conexiones, incluso entre áreas que normalmente no se comunican (Tagliazucchi en Chernoff et al., 2023, p. 105).

Al relajar la RDN/DMN, la función personalidad se flexibiliza, permitiendo que la persona disuelva las fijaciones neuróticas y realice un ajuste creador ante las circunstancias, en lugar de un comportamiento estereotipado. En las experiencias neuróticas, la función personalidad suele estar rígidamente fijada en narrativas de autorreproche o pesimismo, este efecto va a favorecer la claridad sobre aquellos aspectos ensombrecidos del sí mismo (permitiendo la ampliación del autoconcepto) y contribuye a descifrar la exterioridad perteneciente a los introyectos, aportando flexibilidad y amplitud a la hora de pensarse y definirse, permitiendo así que se asimilen nuevas formas de vincularse con uno mismo y con el entorno tras la experiencia.

Por último, la función yo expresa la capacidad del *self* de identificarse o de alienarse en el proceso de contacto con el entorno, es decir, el poder de decidir qué es para mí y qué no es para mí. Es una función activa interviniente en el proceso de ajuste creativo donde elige con que se queda del campo y con que no. El yo es un agente de la experiencia, desempeña con espontaneidad una intención y la desarrolla con ímpetu y capacidad para crear nuevas figuras. Esta función va a ejercer su accionar a partir de la información procedente de las otras dos funciones del *self*: ello y personalidad.

Es importante considerar que cuando se habla de funciones del yo, no solo hablamos de la capacidad para hacer contacto sino también de la resistencia a hacer contacto (pérdida de las funciones del yo). Como ya se mencionó anteriormente, no se diferencian los procesos sanos de los patológicos, ya que ambas son dimensiones de la experiencia.

En las experiencias psicodélicas el sujeto se deja sorprender por la novedad del entorno, se entrega sin el control deliberado que caracteriza al funcionamiento del *self* en la experiencia neurótica, ya que es ahí donde

el funcionamiento de la DMN está aumentado, moldeando un yo rígido caracterizado por la reiteración de representaciones o conductas inmovibles. Los psicodélicos, al relajar la DMN promueven estados de mayor flexibilidad, elasticidad y dinamismo, pudiendo dar paso a nuevas y fluidas construcciones (Chernoff et al., 2023, p. 105).

La relación entre las funciones del *self* y los hongos psilocibios revela que en disolución del ego y en el efecto sobre la RND/DMN se genera una posible reconfiguración del modo en que el organismo se vincula con su entorno y con el campo. Estas experiencias abren una ventana de oportunidad para que el *self* recupere su espontaneidad y capacidad de realizar nuevos ajustes creativos que promuevan su bienestar integral.

La importancia de la relación terapéutica: responsabilidad, *set/setting* e integración

Cuando se piensan procesos terapéuticos donde se implica la ingesta de psicodélicos, tanto la relación terapéutica como el rol del psicoterapeuta son fundamentales. Naranjo (2020) sostiene que los psicodélicos no son agentes terapéuticos en sí mismos, sino catalizadores o “lubricantes psicológicos” cuya direccionalidad, profundidad e integración dependen fundamentalmente del contexto psicoterapéutico y relacional en el que se inscriben. Los psicodélicos o “potenciadores del sentimiento”,

como los llama el autor, permiten la eliminación de obstáculos, posibilitando una actitud de apertura a la experiencia.

La Terapia Gestalt enfatiza la responsabilidad como propiedad de la experiencia. El organismo es agente activo y responsable de sus sentimientos, pensamientos y acciones, así como de sus elecciones y de cómo interactúa con su entorno. Desde este enfoque, el momento presente es considerado la única realidad efectiva, siendo el espacio privilegiado para el cambio terapéutico. En la experiencia psicodélica la relación terapéutica va a funcionar como un continente que la sostiene, permitiendo que lo emergente no resulte desorganizante sino potencialmente transformador. En este sentido, el rol del terapeuta permite apoyar, facilitar y ampliar las expresiones genuinas de quienes acompañan y devolver a la persona la responsabilidad sobre el modo en que modela su experiencia. “El rol del psicoterapeuta no es solo el de alguien que aplica ciertas técnicas, sino el de quien puede hacer que el paciente trabaje con ellas - a pesar de él mismo” (Naranjo, 1990, p. 13).

La responsabilidad también es crucial a la hora de pensar al terapeuta gestáltico, ya que tiene el deber de haber realizado un profundo trabajo sobre sí mismo para encarnar este rol. Naranjo plantea que

el terapeuta, como el guía espiritual de diferentes tradiciones, debe ser un experto en el cómo de las técnicas. Su conocimiento de qué hacer o cómo actuar no deriva principalmente de fórmulas moleculares, sino de un entendimiento global de "aquello de lo cual se trata" un entendimiento que él no es necesariamente capaz de formular en forma explícita. Más aún, su entendimiento implícito -que ha desarrollado a través de su vida y entrenamiento- no está necesariamente relacionado con su punto de vista teórico (1990, p.14).

Naranjo (2020) describe al rol del psicoterapeuta como acompañante que facilita el despliegue de la experiencia, confiando en las herramientas autorreguladoras del organismo cuando se encuentra en un entorno suficientemente seguro. Durante el encuentro, su presencia debe ofrecer un espacio de seguridad y soporte. El acompañamiento en los estados ampliados de conciencia, donde la vulnerabilidad aumenta, es crucial. La presencia del terapeuta es sustancial para potenciar terapéuticamente sus efectos y reducir los riesgos asociados.

Las sustancias psicodélicas en sí mismas no son tratamientos terapéuticos. Para lograr ese objetivo, es necesario contar con el acompañamiento adecuado, una correcta información sobre su uso, una evaluación previa de la persona, preparación y un encuadre preciso. Es importante, también, observar si están dadas las condiciones para una posterior integración del proceso. Las experiencias de miedo, confusión o angustia pueden ser frecuentes, el problema no es que aparezcan sino contar con la preparación, contención y herramientas para atravesarlas e integrarlas posteriormente; eso hace al crecimiento y potencia de la experiencia.

La Oregon Health Authority (Autoridad de Salud de Oregon) postula que “muchos expertos en psicodélicos han resaltado la importancia del contexto (*‘set and setting’* o actitud y entorno) en la administración de la psilocibina con respecto a algunos efectos negativos transitorios” (2021, p.11). El *set* y el *setting* (actitud y entorno) integran otro de los puntos determinantes para garantizar la calidad de la experiencia. Naranjo plantea que “la obtención de una experiencia «celestial» o «infernial» dependerá en gran medida de la actitud de la persona en el momento, el entorno, la relación con el terapeuta y la intervención de este durante la sesión” (2020, p.38).

El *set* o actitud incluye la preparación previa, la confianza y la disposición a la entrega. El *setting* o entorno conforma ese campo en el cual la vivencia se despliega y cobra sentido, requiere de un ambiente tranquilo, cómodo, adecuado a la experiencia. Un factor crucial del entorno es la presencia y la relación con el terapeuta. Naranjo (2020) subraya que, lejos de concebirse como condiciones externas o previas a la experiencia, ambos operan como dimensiones vivas que se configuran dinámicamente durante el proceso, intensificadas por la apertura de conciencia que producen los psicodélicos.

Ambos conceptos pueden pensarse desde dos preguntas que en Terapia Gestalt dirigen y orientan el proceso terapéutico: el cómo y el para qué. En el “cómo” es posible ubicar tanto al *set* como al *setting*, ya que privilegia la descripción fenomenológica de la experiencia y trata de distinguir los procesos que los consultantes están viviendo en ese presente. También se puede incluir la preparación de la experiencia. Naranjo (2016) postula que es importante entrenar al individuo en la auto-observación. La preparación experiencial requiere de una inmersión a la “práctica del no hacer” y una entrega al “movimiento espontáneo”, que consiste en aprender a dejarse ir, soltar el control y entregarse a lo que acontece.

El “para qué” permite pensar la intencionalidad que se busca en el proceso (“para qué estás haciendo esto, para qué puede servir”). No se trata de manipular ni de dirigir la experiencia, dice Naranjo (2016), sino de poder llegar con una intención o una pregunta sincera que emerja del conectar con el “guía” interior. “Es bueno preguntarse de antemano lo que uno quiere (...) Pero también es cierto que cuando se está en la experiencia conviene la entrega y cierta fe en que hay algo que sabe más que nosotros lo que verdaderamente necesitamos” (Naranjo, 2016, p. 237).

Desde la lógica micelial, el *set* y *setting* pueden pensarse como una red de conexiones que nutren y modulan la experiencia, del mismo modo en que el micelio sostiene el crecimiento del hongo y posibilita intercambios constantes con su entorno. En este entramado, la relación terapéutica ocupa un lugar central, funcionando como un nodo relacional, está presente en la articulación de la experiencia de la persona con el entorno que lo contiene.

Tal como plantea Naranjo, la presencia del terapeuta (su actitud de disponibilidad, autenticidad y respeto por el proceso) se integra al entorno como un elemento activo que influye directamente en la dirección, profundidad e integración de la experiencia psicodélica. Esto se ve reflejado en investigaciones científicas donde “los participantes ubicaron la importancia central de la confianza y conexión con los terapeutas, tanto en las sesiones de preparación, previas a la ingesta de la sustancia, como así también en las posteriores, de integración” (Breeksema en Chernoff et al., 2023, p. 107).

Como se mencionó anteriormente, después de estas experiencias se requiere de un trabajo de elaboración y síntesis, que en Terapia Gestalt se denomina como integración. El efecto de los psicodélicos abre la posibilidad de procesos de *insight*. “Estos insight forman parte de los fenómenos que se han visto involucrados en la utilidad terapéutica de los psicodélicos y resulta interesante ubicar que se producen tanto durante las mismas sesiones como luego de ellas” (Chernoff et al., 2023, p. 106). Estos procesos posibilitan un aumento del conocimiento sobre sí mismo, un mayor entendimiento de los propios conflictos y de la relación con el entorno significativo.

Es importante destacar que los procesos de acompañamiento e integración tienen algunas diferencias según se trate de macrodosis o microdosis de hongos psicodélicos. En las macrodosis, donde la experiencia suele ser intensa y profunda, dando como resultado estados ampliados de conciencia y posible disolución del ego, el acompañamiento terapéutico adquiere un rol central durante la sesión, cuidando principalmente el *set* y *setting*. La integración es posterior, se espera que la experiencia se vaya elaborando en compañía del terapeuta, facilitando la elaboración de *insights* y la resignificación de los contenidos que emergen de la experiencia psicodélica. En cambio, en el trabajo con microdosis, al no producirse una ruptura perceptual marcada, el acompañamiento se orienta más a un seguimiento del proceso, atentos a aquellos cambios sutiles en el estado de ánimo, la flexibilidad cognitiva y los patrones de contacto. La integración, en este caso, no se organiza en torno a una experiencia puntual e intensa, sino como una observación continua de pequeñas modificaciones en la frontera de contacto, favoreciendo ajustes creativos graduales dentro del proceso terapéutico.

Naranjo, en su experiencia con psicodélicos a partir de dosis altas, sugiere sesiones de integración posteriores. Estas tienen por objetivo integrar “la experiencia reciente al momento presente y también al resto de la vida” (2016, p. 435). Para eso, plantea analizar ciertos aspectos con tres preguntas orientadoras del proceso:

qué se ha entendido mejor acerca de sí o de la propia vida; qué hubo en la experiencia de extraordinario, maravilloso o espiritual, más allá de la mente ordinaria; y qué inspiración o comprensión se ha tenido respecto a lo que se deba hacer en la vida concreta (p. 435).

La integración permite que aquello que se manifiesta durante la ingesta de psicodélicos pueda ser reconocido, sentido y elaborado dentro de un campo relacional que sostenga la experiencia. Asimismo, este proceso es clave para que las ventanas de plasticidad abiertas durante la experiencia psicodélica se traduzcan en cambios significativos y duraderos. En ausencia de integración, estas experiencias pueden resultar desorganizantes. En cambio, cuando la experiencia es acompañada e integrada terapéuticamente, se favorece la inscripción creativa de lo vivido, ampliando el repertorio de respuestas posibles. Siguiendo a Naranjo, en estos procesos psicodélicos muchos de los conflictos presentes desaparecerán, y esto sucede en el “momento excepcional de la integración, cuando se unen los fragmentos generalmente incompatibles de la psique de la persona” (2020, p.153).

Integrar desde la Terapia Gestalt implica que una experiencia significativa encuentre un lugar en la totalidad de la persona, reorganizando así el campo organismo-entorno y ampliando las posibilidades de contacto, elección y autorregulación. También favorece el darse cuenta (*awareness*), permitiendo así la formación de “una gestalt clara, con una figura organizada y energizada por la necesidad dominante de la persona en cada momento” (Yontef, 1995, p.170). Esto permite que se transforme el modo de estar en el mundo, modificando patrones rígidos de contacto y favoreciendo ajustes más creativos frente a las situaciones de la vida. En la psicoterapia gestáltica se busca “la presión de las situaciones inacabadas en el momento presente y, mediante la experimentación en el presente de las actitudes nuevas y del nuevo material sacado de la experiencia de la realidad cotidiana, buscamos una integración mejor” (Perls et al., 1994, p.15).

Nodo 3: Marco legal y profesional

Si aceptamos que las sustancias psicoactivas son parte de nuestra historia y continúan (y continuarán) siéndolo, (...) si abrazamos la idea de que hay que incluir de manera indispensable el conocimiento científico en el desarrollo de políticas públicas (...) entonces el debate tomará un rumbo mucho más próspero e interesante.

El Gato y la Caja

Uso, prohibición y resurgimiento de los psicodélicos

La historia de las sustancias psicodélicas ha transitado desde usos ancestrales milenarios hasta una etapa de rigurosa investigación clínica. Posteriormente, a través de décadas de prohibición y estigmatización. En la actualidad, se observa un reciente renacimiento científico y legal.

Diversas culturas han integrado plantas y hongos psicoactivos en contextos rituales, sacramentales y terapéuticos, inscribiendo su uso en marcos comunitarios a partir de prácticas ceremoniales y de revelación espiritual, antes que a lógicas farmacológicas (Pollan, 2018). La revisión elaborada por la Oregon Health Authority (Autoridad de Salud de Oregon) señala que “las culturas indígenas han utilizado los psicodélicos durante milenios” (2021, p. 4). Este dato sitúa el fenómeno en una temporalidad extensa que antecede ampliamente a la medicina moderna.

Sin embargo, el pasaje de estas prácticas al campo científico occidental se produjo recién a mediados del siglo XX. El descubrimiento accidental de la dietilamida de ácido lisérgico en 1938 por parte de Albert Hofmann, y el posterior aislamiento de la psilocibina en 1958 marcó un punto de inflexión en la posibilidad de investigar sistemáticamente sus efectos (Pollan, 2018). Durante las décadas de 1950 y 1960, psiquiatras y psicólogos exploraron el uso de LSD y psilocibina en el tratamiento del alcoholismo, la depresión y la ansiedad existencial, así como en procesos psicoterapéuticos profundos. Pollan comenta que “muchos miembros del establishment psiquiátrico consideraban el LSD y la psilocibina como medicamentos milagrosos” (2018, p. 15).

En este mismo período, Claudio Naranjo (2018) desarrolló investigaciones pioneras en psicoterapia asistida por psicodélicos. Propuso una comprensión del uso terapéutico de los psicodélicos que trascendía el modelo farmacológico, enfatizando la importancia del encuadre, la preparación y la integración posterior como dimensiones constitutivas del proceso. Lejos de concebir la sustancia como agente causal exclusivo del cambio, estos enfoques tempranos subrayaban el carácter relacional y experiencial del fenómeno.

Doblin, en el prólogo de *El viaje sanador* (Naranjo, 2020), afirma que el campo fue abruptamente interrumpido, y describe como trágico que todo este campo de la investigación científica y el tratamiento terapéutico haya sido criminalizado. Esto condensa el quiebre histórico entre una primera etapa exploratoria, de avances en la investigación y el posterior repliegue institucional y prohibición de aquellas sustancias.

La expansión del uso recreativo y contracultural en los años sesenta generó un giro político abrupto. Pollan describe que “a finales de la década, las drogas psicodélicas (...) fueron prohibidas y relegadas a la clandestinidad” (Pollan, 2018, p. 17). Richard Nixon, presidente en ese entonces de EE.UU., declaró en 1971 la “guerra contra las drogas”, con un marcado enfoque punitivista. El entusiasmo inicial dio paso al pánico moral, según Pollan. La clasificación en la Lista I del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas (1971) de Naciones Unidas terminó de consolidar esta ruptura. Estas sustancias fueron incluidas en dicha categoría “por su alta capacidad de abuso y por carecer de propiedades médicas reconocidas” (Bouso en De Caso, 2022, p.3). Esto tuvo

consecuencias directas: la paralización de ensayos clínicos y la estigmatización académica del campo.

El propio Naranjo (2018) alude a esta discontinuidad histórica, describiendo cómo un campo emergente de investigación fue desarticulado cuando aún estaba en pleno desarrollo. La prohibición no solo afectó la disponibilidad legal, sino que interrumpió la exploración y posterior construcción de conocimiento.

Desde la década de los noventa, diversos equipos comenzaron a retomar investigaciones bajo protocolos éticos y metodológicos rigurosos. Chernoff et al. (2023) describen este proceso como “un resurgir del interés por las potencialidades de los psicodélicos” (p. 101). Además de resurgir el interés exploratorio y recreativo de estas sustancias, este renacimiento científico se caracteriza por ensayos clínicos fase 1 y 2, con criterios estrictos de inclusión y exclusión.

La revisión del Consejo de Oregon afirma que “los ensayos clínicos de alta calidad de fase 1 y 2 sugieren que la psilocibina es eficaz en la reducción de la depresión y la ansiedad” (2021, p. 3), destacando además que “la FDA [*Food and Drug Administration*: Administración de Alimentos y Medicamentos] ha designado a la psilocibina como una terapia nueva para el tratamiento de la depresión” (2021, p. 3). Además, estos estudios también demostraron efectividad en el tratamiento de: trastornos de ansiedad y trastorno obsesivo compulsivo; trastornos relacionados con el trauma; trastornos por consumo de sustancias; cuidados paliativos (dolor, final de la vida, etc.); entre otros. Esta designación no implica aprobación definitiva, pero sí reconocimiento del potencial terapéutico.

En términos regulatorios, el estado de Oregon implementó un modelo supervisado de acceso a psilocibina, sustentado en evidencia científica revisada por un consejo asesor multidisciplinario. Este modelo reconoce tanto los beneficios potenciales como los riesgos transitorios, integrando criterios de selección y protocolos de seguridad.

A nivel internacional, las sustancias continúan mayoritariamente clasificadas en listas restrictivas, salvando algunos países donde se aprobó recientemente su uso terapéutico, y en otros donde hay excepciones regulatorias para investigación clínica. En América Latina, particularmente, el panorama legal y regulatorio todavía es mayormente ambiguo y restrictivo, con algunos matices según el país. En algunas regiones la psilocibina figura como sustancia controlada, aunque los hongos que la contienen no siempre están expresamente mencionados en la ley, lo que genera zonas grises jurídicas que no equivalen a legalidad real y dejan a quienes los usan o acompañan sin protección clara. Por ejemplo, en Brasil, aunque la psilocibina es prohibida, los hongos no están listados explícitamente, lo que crea confusión en su uso y el riesgo latente de penalidad; en México se reconoce el uso tradicional indígena de hongos, pero fuera de ese contexto persisten riesgos legales; y en países como Chile o Colombia la sustancia está controlada pero sin regulación terapéutica definida (Asociación Psicodélica de Argentina, s.f.).

La tensión entre prohibición general y excepciones científicas configura un escenario transicional. Este marco normativo ambiguo constituye, al mismo tiempo, una base para seguir ampliando el campo de investigación y experimentación con miras a un cambio en la legalidad de su uso.

Consideraciones éticas y desafíos para la regulación en Argentina

Las experiencias con psicodélicos pueden ser muy significativas y transformadoras pero eso no las convierte automáticamente en un tratamiento psicoterapéutico. Un encuadre definido, la responsabilidad y formación del psicoterapeuta, la relación terapéutica como anclaje del proceso, *set/setting*, y la posterior integración son fundamentales. En este sentido, lo que lo convierte efectivamente en una experiencia terapéutica es el proceso que la enmarca.

El creciente interés científico y clínico en los efectos terapéuticos de los hongos psilocibios plantea la necesidad de explorar e informarse sobre nuevos enfoques para el acompañamiento de estos procesos en salud mental. Sin embargo, dicha exploración no puede realizarse por fuera de marcos terapéuticos seguros, éticos y legalmente viables,

que contemplen tanto la protección de las personas como la responsabilidad profesional de quienes acompañan estas experiencias.

En consonancia con las incumbencias profesionales establecidas en el marco de la Ley 23.277 de Ejercicio Profesional de la Psicología, los psicólogos en Argentina no prescriben ni administran sustancias, situándose su intervención en el acompañamiento clínico, la contención terapéutica y la integración de la experiencia subjetiva desde una perspectiva de cuidado, reducción de daños y respeto por la autonomía del paciente o consultante.

En el contexto argentino, la normativa legal vigente en materia de estupefacientes se encuentra regulada principalmente por la Ley Penal N° 23.737, promulgada y sancionada en el año 1989, y el Decreto 560 (de estupefacientes: año 2019), que establecen la prohibición de la producción, tenencia y comercialización de sustancias consideradas ilícitas, entre ellas la psilocibina. Este marco legal delimita claramente los alcances actuales de cualquier intervención que involucre psicotrópicos, constituyendo un límite jurídico que no puede ser soslayado en el ejercicio profesional. No obstante, la existencia de esta normativa no impide la reflexión teórica, clínica y ética sobre los posibles usos terapéuticos de dichas sustancias, especialmente en un contexto de creciente producción e investigación científica.

Asimismo, la Ley N° 26.934 (2014), que crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos, introduce un enfoque que resulta fundamental para este trabajo. En particular, el Artículo 10, referido a las pautas de asistencia, promueve intervenciones integrales, respetuosas de los derechos humanos y centradas en la singularidad de cada persona, habilitando abordajes que contemplen el acompañamiento, el cuidado y la reducción de daños por sobre perspectivas punitivas o exclusivamente abstencionistas. Es importante destacar que hoy en día los psicodélicos son drogas muy seguras, ya que no presentan prácticamente efectos adversos graves o duraderos. “Los psicodélicos no producen dependencia o uso compulsivo. Sus efectos no son universalmente euforizantes, producen tolerancia en forma rápida incluso frente al aumento de dosis, y no existe síndrome de abstinencia” (Chernoff et al., 2023, p. 109)

La Ley N° 26.934 se articula claramente con el paradigma de reducción de riesgos y de daños, el cual reconoce la complejidad de las prácticas de consumo y prioriza la disminución de consecuencias negativas asociadas, sin desconocer la diversidad de sentidos que las personas atribuyen a sus experiencias con sustancias. Este modelo está compuesto por un conjunto de ideas y estrategias orientadas a reducir las consecuencias negativas de ciertos comportamientos humanos. En este sentido, es fundamental pensar a la psicoterapia desde este paradigma, ante el aumento de interés sobre las experiencias con psicodélicos, y teniendo en cuenta la normativa legal vigente, es clave considerarlo una herramienta, atendiendo a la complejidad que requiere el acompañamiento en el consumo de estas sustancias desde una perspectiva integral, brindando información clara y precisa y abogando siempre por la seguridad y bienestar de la persona.

El paradigma de reducción de daños se debe entender como un conjunto de principios, como un

enfoque basado en los valores del pragmatismo y el humanismo, que asume que el uso de sustancias psicoactivas es parte de la sociedad y, por lo tanto, resulta fundamental reducir los daños de su uso mediante estrategias que sean costo-efectivas y tengan solidez científica (Damin y Arrieta, 2017, párr. 10).

En esta línea, los aportes recientes de la SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina) (2025) constituyen un aporte interesante al reconocer la existencia de usos rituales, recreativos y búsquedas medicinales o terapéuticas vinculados a estas sustancias. Dicho documento visibiliza la necesidad de abordar estas prácticas desde una perspectiva situada, fomentando estrategias preventivas y orientadas al cuidado. Este reconocimiento institucional abre un espacio de reflexión sobre la coexistencia de saberes científicos, clínicos y tradicionales, y sobre la importancia de generar marcos de diálogo entre ellos.

El marco legal y profesional configura el suelo sobre el cual pueden desplegarse determinadas experiencias. Pensar en la terapia asistida con psicodélicos desde esta lógica implica reconocer las limitaciones que acarrea una normativa prohibicionista y punitivista. En este sentido, las consideraciones éticas resultan centrales. El consentimiento informado, la evaluación adecuada de riesgos, y la implementación de estrategias de reducción de daños constituyen pilares indispensables de cualquier abordaje responsable.

El consentimiento informado no se limita a una formalidad legal, sino que implica un proceso continuo de información clara, comprensión y acuerdo, respetando la autonomía y los límites de cada persona. Del mismo modo, la reducción de riesgos y daños se presenta como una herramienta ética fundamental para acompañar experiencias que, aun en contextos no regulados, existen y requieren cuidado.

Por último, se vuelve necesario reflexionar sobre la regulación futura de estos abordajes que contemple el marco psicoterapéutico profesional. Pensar en una posible regulación implica generar condiciones seguras y éticas para su eventual aplicación terapéutica, promoviendo criterios de formación profesional y por sobre todas las cosas responsabilidad. Desde la Terapia Gestalt, y en coherencia con la metodología micelial propuesta en este trabajo, dicha regulación debería priorizar la integralidad de la experiencia humana, la centralidad del vínculo terapéutico como sostén y soporte de la experiencia y la importancia de los procesos de acompañamiento e integración.

De este modo, el desafío actual no radica únicamente en la investigación de los efectos de los hongos psilocibios. También implica la construcción de marcos legales y profesionales que permitan pensar estas experiencias como caminos posibles para futuras prácticas de salud.

Reflexiones finales

«Por una transformación colectiva de la conciencia», desde la fe en que la integración inteligente de los psicodélicos a nuestra cultura de ignorancia psicológica y espiritual podrá constituir la salvación que apenas imaginamos ya al estado crítico de nuestra sociedad patriarcal agónica y destructiva.

Naranjo

El resurgimiento e interés actual de la terapia asistida por psicodélicos permite pensar otra manera de entender la forma de abordar y acompañar los procesos en el ámbito de la salud, con un enfoque que vuelve a apostar por la medicina tradicional, alternativa al enfoque biomédico hegemónico, apelando a una perspectiva de acompañamiento integral. El desarrollo de este ensayo permite seguir reflexionando y considerando como posibles las potencialidades de los hongos psilocibios como herramientas en el ámbito psicoterapéutico.

No solo la historia ancestral del uso de psicotrópicos, sino también las investigaciones actuales, demuestran la eficacia y la capacidad que tienen de producir cambios significativos en la salud. En este contexto, donde resurge el interés e investigación de estas sustancias, resulta fundamental la necesidad de insistir en una concepción de la salud integral. En este sentido, la Terapia Gestalt brinda un marco teórico acorde a esta idea.

El concepto de campo organismo-ambiente resulta clave para pensar los estados ampliados de conciencia. En dichos estados se produce una flexibilización de las fronteras habituales del self, lo que puede dar lugar a experiencias de unidad con el entorno y a una percepción más directa de la totalidad del campo. Tales experiencias permiten aproximarse fenomenológicamente a la tesis gestáltica según la cual organismo y ambiente constituyen una única unidad de campo, haciendo posible vivenciar aquello que es formulado en la teoría.

Para la Terapia Gestalt no es posible pensar los procesos psíquicos como fenómenos exclusivamente internos, desvinculados del contexto significativo en el que emergen. De esta manera, permite entender al organismo como un proceso dinámico, integral y continuamente cambiante que incluye dimensiones corporales, emocionales, cognitivas, sociales y culturales esenciales a la hora de reflexionar sobre el uso terapéutico de estas sustancias.

Las investigaciones neurocientíficas sobre la psilocibina son fundamentales porque aportan datos valiosos como lo mencionado anteriormente: aumento de la plasticidad neuronal, modulación de la Red Neuronal por Defecto, la emergencia de estados mentales pivotes, entre otros. Sin embargo, estos efectos fisiológicos adquieren sentido terapéutico únicamente cuando se inscriben en una experiencia situada, acompañada e integrada en el vínculo terapéutico, con un marco ético y profesional que las sostenga. Del mismo modo, las dimensiones rituales o espirituales de la experiencia psicodélica no bastan para pensar el marco terapéutico, no obstante son parte esencial de la historia de los hongos, de su sabiduría y su uso ancestral.

Entender la salud desde una perspectiva integral implica, entonces, reconocer que los procesos de transformación involucran simultáneamente dimensiones fisiológicas, psicológicas, vinculares, culturales y legales. En las experiencias psicodélicas se entran expectativas, historia personal, encuadre terapéutico, contexto sociopolítico y regulación normativa. Es en este sentido que se plantea a estos procesos desde la perspectiva micelial; ignorar alguna de estas dimensiones empobrece, sin duda, la comprensión del fenómeno en su totalidad.

La experiencia puede devenir significativa y terapéutica cuando se inscribe en un encuadre seguro, con preparación, acompañamiento y un proceso de integración posterior. Así como el micelio sostiene y comunica en lo invisible, también los procesos terapéuticos se despliegan en redes que exceden lo meramente observable. Sin este

sostén, la intensidad de la vivencia podría no traducirse en transformación, e incluso generar desorganización. Es así que la ética adquiere un lugar central, no se trata de promover su uso sino de interrogar responsablemente sus condiciones de posibilidad.

La perspectiva micelial invita a comprender que cada nodo forma parte de un entramado mayor. El trabajo con psicodélicos no se reduce simplemente a pensar si es posible o no su uso terapéutico, involucra también a las políticas públicas, al cambio en las normativas legales de estas sustancias, a las regulaciones profesionales, a una formación competente de su uso, a posicionamientos culturales frente a las sustancias y debates sociales en torno a su uso en el ámbito de la salud. En Argentina, donde el marco legal aún no habilita estos abordajes en la práctica terapéutica, las reflexiones se vuelven necesarias.

La lógica micelial sugiere que el conocimiento no se organiza en conclusiones cerradas, sino en conexiones que continúan expandiéndose. Encontramos un campo en construcción: cada nodo desarrollado en este trabajo podría seguir ramificándose hacia nuevas reflexiones. Surgen, entonces, algunas preguntas... ¿Puede el micelio funcionar como metáfora epistemológica para repensar la formación profesional en el ámbito de la salud? ¿Qué nodos aún quedan por fuera en el debate actual sobre psicodélicos y psicoterapia? Desde la psicoterapia gestáltica, ¿es importante la propia experiencia psicodélica como herramienta a la hora de acompañar estos procesos? ¿Cómo garantizar prácticas seguras en contextos donde la regulación de su uso es limitada? ¿Estamos preparados, como campo profesional, para integrar estas nuevas herramientas? ¿Qué nuevas modalidades terapéuticas podrían emerger si pensamos la psicología como un entramado micelial?

Si el micelio demuestra algo es que la vida acontece en red. Pensar la terapia asistida por psicodélicos desde una perspectiva gestáltica implica asumir ese entramado relacional que hace posible y sostiene a la experiencia. Este ensayo no intenta llegar a una conclusión definitiva, sino sostener una actitud de apertura ética, responsable y dispuesta a seguir tejiendo redes ahí donde emergen nuevas preguntas.

Referencias bibliográficas

- Acevedo Peinado, J. (2024). *Hongos Sagrados. De la sabiduría ancestral a la ciencia de las microdosis*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.
- Asociación Psicodélica de Argentina. (s.f.). Regulación, derechos y riesgos: ¿son legales los hongos psicocibios? *PsicodeAR*. <https://www.psicode.ar/p/regulaci-n-derechos-y-riesgos-son-legales-los-hongos-psi-locibios>
- Asociación Psicodélica de Argentina. (s.f.). Guías psicodélicos clásicos: Psilocibina. *PsicodeAR*. <https://www.psicode.ar/p/guias-psicodelicos-clasicos-psilocibina>
- Carhart-Harris, R. L., y Friston, K. J. (2019). REBUS and the Anarchic Brain: Toward a Unified Model of the Brain Action of Psychedelics. *Pharmacological Reviews*, 71(3), 316–344. <https://doi.org/10.1124/pr.118.017160>
- Chernoff, T., Kliger, B. y Venturini, D.H. (2023). Experiencias psicodélicas: fenomenología, potenciales terapéuticos y modelos explicativos. *Vertex Revista Argentina de Psiquiatría*, 34(160), 100-112. <https://doi.org/10.53680/vertex.v34i160.463>
- Congreso de la Nación Argentina. (21 de septiembre de 1989). Ley N° 23.737 - Estupefacientes. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23737-138/actualizacion>
- Congreso de la Nación Argentina. (30 de abril de 2014). Ley N° 26.934. Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505>
- Cozzi, N. (2019). Psilocibina en un tubo de ensayo. En P. Stamets (Ed.), *Hongos Fantásticos. Cómo los hongos pueden curar, cambiar conciencias y salvar el planeta* (pp. 124-128). MATIRI.
- Damin, C. y Arrieta, E. (2017). ¿Qué es la reducción de riesgos y daños?. *El Gato y la Gaja*. <https://elgatoylajaja.com/libros/sobre-drogas/que-es-la-reduccion-de-riesgos-y-danos>
- De Caso, I. (2022). *Psicodélicos y salud mental*. Argonowta.
- El Gato y la Caja. (2017). *Un libro sobre drogas*. <https://elgatoylajaja.com/psicodelicos>
- Escohotado, A. (2005). *Aprendiendo de las drogas. Uso y abuso, prejuicios y desafíos*. Barbanera Ediciones
- Estrada, A. (2022). *Vida de María Sabina. La sabia de los hongos*. Siglo XXI.
- Fadiman, J. (2015). *Guía del explorador psicodélico. Cómo realizar viajes sagrados de modo seguro y terapéutico*. Gaia Ediciones
- Francesetti, G. (2012). El dolor y la belleza: de la psicopatología a la estética del contacto. *Revista Cuadernos Gestalt*, 2, 1-35.
- Francesetti, G., Gecele, M., y Roubal, J. (Eds.). (2013). *Terapia Gestalt en la práctica clínica: De la psicopatología a la estética del contacto*. Asociación Cultural Los Libros del CTP
- Fromm, I. y Miller, M.V. (1994). I y II. En F. Perls, R. F. Hefferline y P. Goodman. *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. (pp. 19-37) Sociedad de Cultura Valle-Inclán.
- Green, S. (2020). *Psilocibina: La guía definitiva para los efectos mágicos y el uso seguro de los hongos psicodélicos*. Independently Published.

- Grey, A. (2019). Enfoque: tocar lo sagrado. En P. Stamets (Ed.), *Hongos Fantásticos. Cómo los hongos pueden curar, cambiar conciencias y salvar el planeta* (pp.132-135). MATIRI.
- Hofmann, A. y Schultes, R. (1979). *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*. Titivillus Editorial Digital
- Hunneus, P. (2018) Notas sobre Historia de la Gestalt en Chile. https://www.zimentarri.eus/system/files/4-notas_sobre_historia_de_la_gestalt_en_chile.pdf
- Ley 23.277. (15 de noviembre de 1985). Ejercicio Profesional de la Psicología. Boletín Oficial. Ministerio de Justicia <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23277-20059/texto>
- Ley 26.934. (30 de abril de 2014). Plan Integral Para El Abordaje De Los Consumos Problemáticos (Plan IACOP). Infoleg. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>.
- Marín Valencia, A. (2020). Etnopsicología, enteógenos y estados expandidos de conciencia. Algunas aproximaciones generales. *Debates en psicopatología y estructuras clínicas*. https://www.researchgate.net/publication/346652491_Etnopsicologia_enteogenos_y_estados_expandidos_de_conciencia_Algunas_aproximaciones_generales
- Naranjo, C. (2016). *Exploraciones psicodélicas para la transformación colectiva de la conciencia*. Ediciones La Llave.
- Naranjo, C. (2020). *El viaje sanador. Tratamientos pioneros de terapia psicodélica*. Ediciones La Llave.
- Naranjo, C. (1990). *La vieja y la novísima Gestalt: Actitud y práctica*. Editorial Cuatro Vientos.
- Oregon Health Authority. (2021). Revisión rápida de evidencia y recomendaciones del Consejo Consultor sobre la Psilocibina de Oregon. *Oregon Health & Science University*. <https://www.oregon.gov/oha/PH/PREVENTIONWELLNESS/Documents/Revisi%C3%B3n%20r%C3%A1pida%20de%20evidencia%20y%20recomendaciones%20de%20Consejo%20Consultor%20sobre%20la%20Psilocibina%20de%20Oregon,%2007.30.21.pdf>
- Peñarrubia, F. (1998). *Terapia Gestalt. La via Del Vacío Fértil*. Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- Perls, F., Hefferline, R. F., y Goodman, P. (1994). *Terapia Gestalt: Excitación y crecimiento de la personalidad humana*. Sociedad de Cultura Valle-Inclán.
- Poder Ejecutivo Nacional. (15 de agosto de 2019). Decreto N° 560/2019 - Estupefacientes. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/213527/20190815>
- Pollan, M. (2018). *Cómo cambiar tu mente*. Debate.
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (2025). Creencias, prácticas de consumo y de cuidados en torno a sustancias “enteógenas”. Informe técnico. Observatorio Argentino de Drogas. https://www.academia.edu/145426291/Creencias_pr%C3%A1cticas_de_consumo_y_de_cuidados_en_torno_a_sustancias_ente%C3%B3genas
- Sheldrake, M. (2020). *La red oculta de la vida: Cómo los hongos condicionan nuestro mundo, nuestra forma de pensar y nuestro futuro*. GeoPlaneta

- Spagnuolo Lobb, M. (2013). *El ahora-para-lo-siguiente en psicoterapia: La psicoterapia de la Gestalt contada en la sociedad post-moderna*. Asociación Cultural Los Libros del CTP
- Spagnuolo Lobb, M. (2002). *Psicoterapia de la Gestalt: Hermenéutica y clínica*. Gedisa
- Stamets, P. (2019). Cambiar el juego. En *Hongos Fantásticos. Cómo los hongos pueden curar, cambiar conciencias y salvar el planeta* (pp. 162-174). MATIRI.
- Yehya, N. (2024). *El planeta de los hongos: Una historia cultural de los hongos psicodélicos*. Anagrama.
- Yontef, G. (1995). *Proceso y diálogo en psicoterapia gestáltica*. Línea Láser.
- Zinker, J. (1980). *El proceso creativo en la terapia gestáltica*. Paidós.